



ACUERDO PCSJA17-10638

Febrero 6 de 2017

“Por medio del cual se integra, ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos para proveer el cargo de Magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, vacante dejada por la doctora Martha Cecilia Lema Villada”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 1.º de febrero de 2017,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Integrar la lista de candidatos, tomada del Registro Nacional de Elegibles, conformada por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, vacante dejada por la doctora Martha Cecilia Lema Villada, con destino a la Corte Suprema de Justicia, así:

Orden	Nombre	Puntos
1	CHAPARRO PERALTA JAIME LEONARDO	744.57

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

Presidente (E)

UACJ/CMGR/MCVR/LFHG